

## ANEXO - 2

**ASUNTO: JUSTIFICACION DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA CONTRATAR:**

**“SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.”**

Expte.-....

El Servicio de Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández realiza las funciones para gestionar el desarrollo, mantenimiento y conservación de las infraestructuras que precisa la comunidad universitaria para llevar a cabo sus fines propuestos, así como asegurar la prestación de los servicios y suministros requeridos en este ámbito. Además de velar por la seguridad y salud y bienestar del trabajo en la Universidad según los objetivos de Ley de PRL.

Las principales tareas encomendadas a este Servicio se llevan a cabo a través de sus 3 secciones:

- La sección de Obras, supervisión de proyectos e instalaciones se encarga de la gestión del desarrollo de nuevas infraestructuras y de pequeñas obras de mejora y reparación de las infraestructuras existentes, mediante la redacción de los pliegos para la contratación de estas obras, así como la contratación de los servicios de redacción de proyectos y direcciones facultativas.
- La sección de Servicios, mantenimiento y jardinería se encarga de gestionar la conservación y mantenimiento de las infraestructuras a través de la redacción de pliegos de servicios externalizados y concesiones administrativas con empresas externas como mantenimiento, jardinería, limpieza, seguridad, etc..., así como asegurar la prestación de los servicios y suministros requeridos en este ámbito
- La sección de Prevención de Riesgos Laborales se encarga de velar por la seguridad y salud y bienestar del trabajo en la Universidad, en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El conjunto de infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández se ha multiplicado desde su creación a finales del año 1996, hasta alcanzar en la actualidad más de 70 edificaciones y cerca de 1.000.000 m<sup>2</sup> de superficies ajardinadas y urbanizadas que se han desarrollado para consolidar los 4 campus que componen esta Universidad: Altea, Elche, Orihuela y Sant Joan d'Alacant. La mayor parte de infraestructuras de la Universidad tienen una antigüedad superior a 10 años.

Las tareas de mantenimiento y conservación de las infraestructuras de la UMH se realizan mediante diversas empresas externas contratadas a tal efecto destacándose los siguientes contratos externalizados: mantenimiento de instalaciones, alumbrado exterior, ascensores y sistemas de seguridad, el número de contratas externas de servicios y concesiones administrativas requeridas para el normal funcionamiento de la Universidad ha ido aumento hasta sumar actualmente más de 15.

Fdo.: Pedro Rodríguez Sánchez  
Jefe de Servicio de Infraestructuras



El control y seguimiento de los trabajos realizados se gestiona a través de la plataforma GMAO donde se establecen los partes de trabajo asignados para llevar a cabo el mantenimiento conductivo, preventivo, técnico-legal, correctivo, predictivo y modificativo. Los partes de trabajo que se tramitan anualmente para poder llevar a cabo este control se elevan por encima de las 10.000 uds, y la tramitación y seguimiento de todas las tareas asignadas a las diferentes contratadas de mantenimiento requieren de unos recursos concretos y especializados para estructurar su gestión y supervisión.

En el conjunto de las infraestructuras de la Universidad se vienen desarrollando anualmente cerca de 1.000 actos extraordinarios, considerando como tales aquellas actividades que se realizan al margen de la actividad docente-investigadora que se lleva a cabo con carácter ordinario. Para el desarrollo de estos actos es necesario realizar múltiples gestiones encaminadas a la planificación y valoración de medios personales y materiales con el objeto de coordinar las necesidades requeridas por los usuarios con los medios disponibles dentro y fuera de la Universidad.

Por otro lado, desde la Sección de PRL se realizan anualmente la supervisión de las condiciones de trabajo del personal adscrito a la Universidad que se detallan en los Proyectos de Seguridad Laboral de cada Unidad y Departamento. Estos proyectos derivan un número elevado de tareas cuyo destino es adaptar las infraestructuras existentes, en los entornos de trabajo, a las condiciones particulares de cada Servicio o Unidad. En la actualidad están pendientes de resolver un número elevado de tareas que deben de clasificarse, según su importancia y prioridad, para posteriormente realizar su estudio, valoración y ejecución correspondiente para modificar y/o adecuar las infraestructuras a las exigencias establecidas.

Al mismo tiempo, en los últimos años, las demandas de la comunidad universitaria han aumentado y el Servicio de Infraestructuras ha ido incrementando sus funciones para atenderlas. Son ejemplos de estas nuevas funciones las siguientes:

- Elaboración y actualización de la cartelería identificativa (interior y exterior) de los edificios y su entorno.
- Elaboración de informes para la tramitación de siniestros y/o denuncias que se producen dentro del ámbito de los 4 campus.
- Protocolos de acceso, en condiciones de seguridad, a los espacios restringidos de las edificaciones (cubiertas, espacios confinados, etc...).
- Análisis y recopilación de los datos de consumos energéticos con el objeto de implementar a medio plazo la ISO 50001.

La actividad Universitaria, tanto docente como investigadora, se desarrolla principalmente durante los días laborales en horario de 8 a 22 h, requiriendo de una atención específica y continuada. También se realiza actividad docente e investigadora los sábados por la mañana y se celebran gran cantidad de actos extraordinarios en sábados por la tarde y domingos.

Además de lo anterior, existen equipos informáticos y de investigación, animalarios, equipos de climatización y refrigeración, cuyo funcionamiento se debe garantizar de forma continua, 24 horas, los 365 días del año, lo que requiere de disponibilidad de personal técnico para atender a determinadas incidencias que eventualmente se producen como: cortes de suministro eléctrico y de agua, roturas de conducciones, fallos de alumbrado y del funcionamiento de barreras, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto se establece la necesidad de tramitar la contratación de un **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD**



MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE con el objeto de ampliar y mejorar los servicios prestados a la Comunidad Universitaria en el ámbito de la gestión, explotación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras existentes en la Universidad.

Elche a 14 de febrero de 2020.

  
Pedro Rodríguez Sánchez  
Jefe del Servicio de Infraestructuras

  
UNIVERSIDAD  
Miguel Hernández  
SERVICIO DE  
INFRAESTRUCTURAS